



FORMATO N° 05
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Chía Cundinamarca, 26 de enero de 2023

SEÑORES:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
E.S.D.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.: SAMC 001-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTACION ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

BLANCA ANDREA DEL REAL SUAREZ, identificada tal como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la **UNION TEMPORAL LAZOS DE ESPERANZA** integrada por JUAN CARLOS MANOSALVA CARVAJAL, Colombiano, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número 17.593.422; como Representante Legal de STARMARK STM SAS ZOMAC identificada con NIT 901382919-1 con un 50% de participación y ANYELO JAIRO BECERRA TOCA Colombiano, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número 1093913499 como Representante Legal de CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS identificada con NIT 834000554 - 4 con un 50% de participación, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO de Chía para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.: SAMC 001-2024
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.: SAMC 001-2024
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.: SAMC 001-2024 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso de Transparencia, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de transparencia.



En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiséis días del mes de enero de 2024

Firma del Representante Legal del UT LAZOS DE ESPERANZA
BLANCA ANDREA DEL REAL SUAREZ
CC: 35530685 de Facatativá

INTEGRANTES	REPRESENTANTES LEGAL	FIRMAS
STARMARK STM SAS ZOMAC NIT 901382919-1	CARLOS MANOSALV CARVAJA C.C. 17.593.42	
CATERING CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS CCS SAS NIT 834000554 - 4	ANYELO JAIRO BECERRA TOCA C.C. 1 '093.913.499	

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.



Unión Temporal
Lazos de Esperanza